

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 088/2021

Acta N° 14/2021
2021-81-1410-00134

VISTO: El robo acaecido en el Corralón Municipal de La Paz.

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del lamentable hecho delictivo, desconocidos sustrajeron herramientas e insumos diversos afectados al cumplimiento de tareas de la Cuadrilla Municipal de Obras.
2. Que se realizó la correspondiente denuncia en la seccional policial.
3. Que por Resolución 075/2021 de fecha 09 de Junio próximo pasado, el Gobierno Municipal de La Paz dispuso la reposición de los materiales y equipamiento robados, a los efectos de no resentir el servicio.
4. Que se plantea la necesidad, de reforzar la seguridad del edificio en el cual se encuentra el Corralón Municipal, a fin de dificultar la ocurrencia de eventos similares, siendo prioritario el refuerzo de los accesos a la instalación.
5. Que conforme a lo relacionado en el punto precedente, se inició una compulsa de precios para la adquisición de los insumos necesarios para la fabricación de un portón según CD 2021-471.
6. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DISPONER** la adquisición de materiales e insumos necesarios para la confección de dos nuevos portones de acceso al Corralón Municipal, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente según el siguiente detalle:

INFI S.A. RUT 213487660018	
Artículo	Importe IVA inc
Antioxido x 900 lts	\$ 3.498
Thinner	\$ 1.181
Pintura Sintetica	\$ 1.190,01
Esmalte sinético convertidor de oxido 3 en 1	\$ 26.698
TOTAL	\$ 32.567

NALFER S.A. 216549380018	
Artículo	Importe IVA inc
Electrodo R 13 2,5 kg	\$ 750
Disco desbaste 4 1/2	\$ 100
Candado 01	\$ 1.380
Candado 04	\$ 980
TOTAL	\$ 3.210

BERRANA LTDA. RUT 214803890012	
Artículo	Importe IVA inc
Bloque de hormigon vibrado	\$ 1.498
Protector para madera	\$ 16.201,20
Alcayata doble L	\$ 10.191,60
Remache	\$ 223,50
Disco de corte p/acero para amoladora de 4,5"	\$ 377,60
Cerrojo de seguridad	\$ 2.365,76
Chapa de hierro galvanizado trapezoidal calibre 24	\$ 8.233,28
Chapa hierro galvanizado trapezoidal calibre 24	\$ 14.408,24
Tabla de encofrado	\$ 637,14
Ladrillos de campo	\$ 980
Aguarras	\$ 1.282,80
Varilla de hierro redonda comun 16 mm	\$ 3.126,68
Trapo	\$ 835,05
Perfil L de hierro de alas iguales 1" x 1/8"	\$ 3.041,40
Perfil L de hierro de alas iguales	\$ 1.180,36
Plantilla de letras y numeros	\$ 7.220,74
Caja para cerradura	\$ 607,36
Bisagra de herrero S/A 2x2	\$ 178,70
Caño rectangular de 100x100 mm, 2mm de pared	\$ 46.036,08
TOTAL	\$118.626

HIERROMAT S.A. RUT 210000110019	
Artículo	Importe IVA inc
Metal desplegado	\$ 21.000
TOTAL	\$ 21.000

- AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** a los proveedores **Infi S.A** RUT 213487660018, la suma de \$U 32.567 (pesos uruguayos treinta y dos mil quinientos sesenta y siete con 00/100) IVA inc, **Nalfer S.A** RUT 216549380018 la suma de \$U 3.210 (pesos uruguayos tres mil doscientos diez) IVA inc, **Berrana LTDA** RUT 214803890012 la suma de 118.626 (pesos uruguayos ciento dieciocho mil seiscientos veintiseis) IVA inc y **Hierromat S.A** RUT 210000110019 la suma de \$U 21.000 (pesos uruguayos veintiún mil con 00/100) IVA inc.
- ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 3: "EQUIPAMIENTO Y READECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES, EQUIPAMIENTO, UNIFORMES Y HERRAMIENTAS PARA CUADRILLAS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ"; **actualmente PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ Acción 3 Mantenimiento y Equipamiento de Locales Municipales.**
- ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar las compras que se autorizan a través del presente acto.
- ENCOMENDAR** a la Cuadrilla de Obras con asiento local la confección e instalación de los portones.
- COMUNÍQUESE** lo resuelto a los departamentos de Tesorería, Contabilidad y a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento en este Municipio, a las funcionarias referentes del inventario a nivel local, al Dpto. De Inventario de la Dirección de Recursos Materiales, a la Dirección General de Administración y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
- Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5




Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz




Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



Isabel Solís
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz